



## Fin a órganos autónomos en estados, hasta 2025

Aunque las y los legisladores federales aseguraron que será en este 2024 cuando retomem la reforma para extinguir a los órganos autónomos, analistas en materia política legislativa, aseguran que la armonización de las normas llegaría hasta el 2025 en las entidades federativas.

El pasado mes de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados federal aprobó reformas a la Carta Magna, que proponen la extinción de siete órganos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

Así como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJORADU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones pasarían a dependencias del Gobierno Federal o al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La propuesta destaca que las constituciones de los estados, en términos de la ley general, definirán la competencia de los órganos encargados de la contraloría u homólogos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y demás sujetos obligados responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

En ese sentido, el analista político Rodolfo Valladares García, expuso que el congreso de la unión ha dado prioridad a la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), por lo que de avanzar la extinción de los órganos autónomos será a finales del 2024 a nivel federal.

“El diputado Ricardo Monreal señaló que esta reforma se retomará en este año, si esto avanza y se aprueba antes de que concluya el mes de diciembre, los estados tendrán al menos un periodo de tres meses para armonizar sus leyes, entonces todavía podemos ver operando estos órganos en los estados”.